



ACTA
XXII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 28 de Noviembre de 2024, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 11:18 a 14:16 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales, Sras. Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Según Certificado Core.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 653/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 28 de noviembre de 2024, a las 11:18horas AM, se llevó a efecto la **XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los Consejeros Regionales, Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez, Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Además, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 28 de noviembre de 2024. -



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by



Firma electrónica avanzada

WILLIAM NELSON MILES
VEGA

2024.11.28 16:41:10 -0300



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo indicar que, bueno, es conocido por ustedes que se generan ciertas renunciaciones, que hasta el día de hoy están en trámite en el Tribunal Electoral de Iquique. Ya se encuentra alguna bastante avanzada en cuanto a las renunciaciones de cinco consejeros, con lo cual hoy día el Consejo cuenta con nueve consejeros en ejercicio, lo que hace variar los quórum, principalmente en el quórum de la mayoría, que para este caso si estuvieran los nueve presentes, adelantando desde ya de que don Eduardo Mamani es el único que falta que... ya, entonces están los nueve, están los nueve consejeros en ejercicio, se implicaría que las mayorías del día de hoy deben ser con el quórum de cinco.

¿Se entiende alguna duda antes de dar inicio para darle la explicación meritoria al caso? Porque en realidad es sabido que los acuerdos del Consejo son por mayoría absoluta, de los que estén presentes, eso significa que hoy día hay nueve, vamos a tener cinco consejeros.

Luis Milla Ramírez señala que, Presidente, Presidente, más que nada hacer presente que ojalá podamos ser sucintos y acotarnos a las tres horas, yo por lo menos lo voy a hacer de mi parte en la lectura, lo cual no implica obviamente hacer observaciones críticas y la discusión que tenemos siempre, pero más que nada respetar las tres horas.

Presidente del Consejo señala que, estadísticamente debiésemos ser mucho más breves porque hay menos gente en la mesa, salvo que don Freddy quiera hablar harto.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 11:18 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XXII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Consejeros y consejeras, como lo acaba de indicar el Secretario Ejecutivo, antes de dar inicio, porque entendemos que ya parte también la transmisión de nuestra Sesión, tenemos un quórum de nueve consejeros regionales y en los próximos días deberían integrarse los consejeros regionales que vienen a asumir. Aprovechamos a saludar a don Carlos Paillalef, que es uno de los consejeros que se va a sumar en los próximos días.



V. TABLA

TABLA
XXII. SESIÓN ORDINARIA / 2024
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	11:00 en primera citación. 11:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

11:00 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género con Arte, Cultura y Educación y con Salud.

Sra. Rosita Torres Chávez, Vicepresidenta.

Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

1.1. Suplementación del Proyecto “Habilitación Sala Cuna y otras Dependencias de Apoyo Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames”

2. Comisión de Medio Ambiente y Energía.

Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.

2.1. Pronunciamento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional:

- DIA del Proyecto: “Parque Fotovoltaico Ramaditas”, del Titular Ramaditas Solar SpA.

2.2. Exposición Anteproyecto Definitivo Plan de Acción Regional de Cambio Climático Tarapacá.



3. Comisión de Salud.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

3.1. Suplementación del Proyecto: “Reposición y Adquisición Ecógrafo Ocular y Biómetro Óptico, para el HETG”.

4. Comisión de Adulto Mayor.

Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

4.1. Reitimización del Proyecto “Aumento de Resolución de Salud Bucal en Adultos Mayores.

5. Comisión de Turismo, Patrimonio y RR.II.

Sr. Carlos Mancilla Riveros, Vicepresidente.

5.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Formulación Política Pública Regional de Turismo 2024- 2034”.

6. Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género.

Sra. Rosita Torres Chávez, Vicepresidenta.

6.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Adquisición Grúa Horquilla, Camión Grúa y Camión Plano, Dir. Tránsito, Pozo Almonte”.

7. Comisión de Régimen Interno.

Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

7.1 Según Tabla.

8. Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, ganadería y Minería.

Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

8.1. Estado de Avance de la Asociación Indígena Machakka Marca Cumiñalla.

8.2. Estado de Avance de la Asociación de Agricultores sin Tierras Indígenas de Colonia de Pintados.

8.3. Planteamiento de la Comunidad de Chiapa.



9. **Modificación Presupuestaria Programa 02 de Inversión Año 2024.**
10. **Modificación Presupuestaria Programa 02 de Inversión Año 2024 por Emergencia.**
11. **Aprobación Instructivo de Distribución y Operación Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2025-2026.**
12. **Inversión Proyecto “Servicio de Transporte Público mediante Buses Eléctricos en el Área Metropolitana de Iquique – Alto Hospicio, Región de Tarapacá”**

12:00 Hrs. Cuenta de Correspondencia

12:10 Hrs. Aprobación de Actas Pendientes

- Acta XVII Sesión Ordinaria del 12 de Septiembre de 2024.
- Acta XVIII Sesión Ordinaria del 24 de Septiembre de 2024.
- Acta XIX Sesión Ordinaria del 10 de Octubre de 2024.
- Acta V. Sesión Extraordinaria del 14 de Octubre de 2024.

12:15 Hrs. Varios.

13:15 Hrs. Cierre Sesión.



VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, Informe de las Comisiones Resolutivas, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género con Arte, Cultura y Educación y con Salud**, a cargo de sus Presidentes Rosita Torres Chávez, Carlos Mancilla Riveros y Luis Milla Ramírez.

1. Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género con Arte, Cultura y Educación y con Salud.

Sra. Rosita Torres Chávez, Vicepresidenta.

Sr. Carlos Mancilla Riveros, Presidente.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón Plenario del Consejo Regional, a 26 días del mes de Noviembre de 2024, y siendo las 9.16 Hrs., se dio inicio a la I. Sesión Ordinaria de la Comisión Conjunta de Desarrollo Social y Equidad de Género, de Arte, Cultura y Educación, y de Salud, **sin quórum**, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Rosita Torres Chávez; y el Sr. Consejero Regional, Don Luis Milla Ramírez; respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

1.1. **Suplementación del Proyecto “Habilitación Sala Cuna y otras Dependencias de Apoyo Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames”**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales Don Luis Carvajal Véliz, Don Luis Milla Ramírez, y Doña Rosita Torres Chávez.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Encargada de Proyectos del Servicio de Salud de Tarapacá, Doña Cynthia Cortés; el Sr. Profesional de la División de Presupuesto e Inversión Regional DIPREIN del GORE, Don José Varas; entre otros.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se da una lectura resumida de Comisión, sin perjuicio en esta Acta se reproduce íntegramente.

La propuesta de suplementación presentada a la Comisión Conjunta corresponde al proyecto “Habilitación Sala Cuna y otras dependencias de apoyo Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames”, que presentó el Servicio de Salud de Iquique, y que consideró en una primera instancia, una inversión de 89 millones 200 mil pesos (\$89.200.000.-), que corresponde a la etapa de diseño del proyecto.

El programa arquitectónico de la iniciativa considera la construcción de 2.220 metros cuadrados, diferenciados en espacios para sala cuna menor y mayor. Con ello se dará respuesta a la obligación legal de otorgar servicio de sala cuna a los funcionarios del Hospital, cumpliendo con los estándares de diseño definidos por la JUNJI y el MINEDUC.

Durante la Sesión, se informó a los integrantes de la Comisión Conjunta, que el Certificado de Informaciones Previas CIP inicial del proyecto, que define las reglas de edificación que tiene cada terreno en la comuna, resultó modificado producto de la aprobación del Plan Regulador Intercomunal Costero PRICT, que, a su vez, detalla las áreas de riesgo en la comuna Iquique, entre las que se considera el terreno donde se erigirá el proyecto. Es decir, en esta actualización del CIP se establece que el sitio del proyecto está ubicado en un sector de falla geológica activa.

Se indicó, además, que la manera de soslayar esta condición desde la perspectiva administrativa es adjuntar a la carpeta del proyecto, un informe de estudio de área de riesgo. Por esa razón, la consultora que implementa el diseño del proyecto debió adjuntar un nuevo CIP, para conseguir el permiso de edificación. Sin dicho estudio no se puede solicitar el permiso respectivo, y, por ende, no se puede aprobar el proyecto.

Se aclaró también, que esta iniciativa no va a reevaluación de MIDESO, porque se trata de una modificación menor al 10 por ciento de la inversión inicial presentada.



Los gastos del estudio consideran la suplementación solicitada, que asciende a los 3 millones 908 mil 340 mil pesos (\$3.908.340.-), tal como se describe en el siguiente cuadro:

Descripción	Montos
Consultoría (Asignado)	\$ 86.200.000
Menos Contrato adjudicado	\$ 84.734.620
Saldo según asignación original	\$ 1.465.380
Más Costo Estudio solicitado para obtener nuevo CIP (Certificado de Informaciones Previas)	\$ 5.373.720
Suplemento Solicitado	\$ 3.908.340

Acuerdo:

Los integrantes de la Comisión acordaron por unanimidad, recomendar al Pleno del cuerpo colegiado, que apruebe la solicitud de suplementación para el proyecto “Habilitación Sala Cuna y otras dependencias de apoyo para Hospital Ernesto Torres Galdames HETG”.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Suplementación del Proyecto “Habilitación Sala Cuna y otras Dependencias de Apoyo Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación unánime, Presidente.



Presidente del Consejo señala que, adelantemos el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

3. Comisión de Salud.

Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

Luis Milla Ramírez señala que, en el Salón Plenario del Consejo Regional, a 26 días del mes de Noviembre de 2024, y siendo las 9.43 Hrs., se dio inicio a la XX. Sesión Ordinaria de la Comisión de Salud, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

3.1. Suplementación del Proyecto: “Reposición y Adquisición Ecógrafo Ocular y Biómetro Óptico, para el HETG”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Freddy Araneda Barahona, Don Luis Carvajal Véliz, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Eduardo Mamani Mamani, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Luis Milla Ramírez, y Doña Rosita Torres Chávez.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Encargada de Proyectos del Servicio de Salud de Tarapacá, Doña Cynthia Cortés; el Sr. Profesional de DIPREIN del GORE, Don José Varas; el Sr. Ingeniero Civil Biomédico del Servicio de Salud de Iquique, Don Nicolás Contreras; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Este proyecto consiste en la reposición de 1 ecógrafo ocular y la adquisición de 1 biómetro ocular, ambos para mejorar las pruebas diagnósticas que se realizan a los pacientes que se atienden en el Hospital Regional “Dr. Ernesto Torres Galdames”. La iniciativa, presentada por el Servicio de Salud de Tarapacá, considera una inversión de 54 millones 493 mil pesos (\$54.493.000).

La justificación del proyecto se basa en la necesidad de reponer y adquirir equipos ópticos, que reemplazarán a otros que presentan fallas y que tienen su vida útil vencida. Estos equipos llevan más de 5 años en funcionamiento, quedando obsoletos tecnológicamente.



Respecto de la suplementación requerida, se indicó en la Sesión de la Comisión, que el Servicio de Salud de Tarapacá, ha efectuado dos procesos licitatorios, ambos sin éxito, dada las variaciones del precio en el mercado de los equipos y de los equipamientos hospitalarios, derivados de variables como el alza del dólar y del euro, por lo cual, no se cuenta actualmente con el presupuesto para su adjudicación.

Se indicó, además, que dada la relevancia que tienen dichos equipos, para resolver la capacidad resolutiva de los pacientes oftalmológicos, se requiere para el proyecto contar con un presupuesto total de 163 millones 41 mil pesos (\$163.041.000.-), requiriendo de un suplemento de 107 millones 549 mil pesos (\$107.549.000.-).

ÍTEM	PRESUPUESTO DISPONIBLE	OFERTA \$	DIFERENCIA \$
01 Ecógrafo ocular			
ACCUVISION	\$27.246.000	70.448.000	43.202.000
02 Biométrico Óptico			
MEGALABS CHILE S.A.	\$27.246.000	\$91.592.901	64.346.901
TOTAL	54.492.000	163.040.901	107.548.901

Acuerdo:

Los integrantes de la Comisión acordaron de manera unánime, recomendar al Pleno del cuerpo colegiado, la aprobación de la solicitud de Suplementación.

Presidente del Consejo señala que, bien, bueno, Secretario Ejecutivo, planteemos, bueno, damos por hecho de que la Directora va a recibir un oficio consultando del Gobierno Regional y particularmente el acuerdo que solicita el consejero respecto a la aclaración de esta evidente suplementación y la Directora seguramente va a formalizar lo que ya nos acaba de decir en ese documento. Así que para que acompañemos la votación con este oficio, precisamente para dejar resguardado esta conversación en los documentos.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Suplementación de Inversión del Proyecto “Reposición y Adquisición Ecógrafo Ocular y Biómetro Óptico, para el HETG”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación unánime, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Adulto Mayor**, a cargo de su Presidenta Claudia Hernández Pérez.

4. **Comisión de Adulto Mayor.**

Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

Claudia Hernández Pérez señala que, en el Salón Plenario del Consejo Regional, a 26 días del mes de Noviembre de 2024, y siendo las 11.36 Hrs., se dio inicio a la VIII. Sesión Ordinaria de la Comisión del Adulto Mayor, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1. **Solicitud de Reitimización de Inversión del Proyecto “Aumento de Resolución de Salud Bucal en Adultos Mayores.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Freddy Araneda Barahona, Don Luis Carvajal Véliz, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Luis Milla Ramírez, Doña Rosita Torres Chávez, y Doña Daniela Solari Vega.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe Departamento de Gestión Odontológica del Servicio de Salud de Tarapacá, Don Diego Carrillo Lioi; y el Sr. Profesional de DIPREIN GORE, Don José Varas; entre otros.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la Sesión de la Comisión, el profesional del Servicio de Salud de Tarapacá dio cuenta del proyecto y de las razones que ameritan su reitemización. Se señaló que el programa inició en junio pasado, y que tenía como objetivo inicial, dar el alta odontológica a un total de 408 pacientes adultos mayores, en un período de 6 meses. Es decir, el programa funcionaría hasta el mes de noviembre.

Se indicó que, en dicho período, no se logró dar el alta a la totalidad de pacientes proyectados, por lo que el programa debió extenderse por un mes más, es decir, hasta diciembre. La inversión total del proyecto asciende a los 131 millones 400 mil pesos (\$131.400.000.-)

RRHH Especialistas y TONS

	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	PROYECCIÓN	
						NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Altas Periodoncia	30	30	30	30	30	30	
Altas Endodancia	7	10	10	10	10	10	10
Altas preprotésicas	28	28	28	21	28	28	
	65	68	68	61	68	68	10
							408

\$ 131.400.000

Se explicó, además, que el plan inicial contemplaba la compra de servicios. Pero como se registró un cambio en la estrategia de contratación de los profesionales, y se resolvió contratar a dichos profesionales a honorarios, se produjo un delta que permitió disponer de cerca del 20% del costo total del proyecto, es decir, 16 millones 294 mil 334 pesos (\$16.294.334.-).

El profesional indicó que este ajuste dejó una diferencia a favor del Servicio, de 1 millón 555 mil 666 pesos (\$1.555.666.-), lo que constituye la reitemización solicitada.

Contactabilidad Y Lista de espera



Personal	PROYECCIÓN						
	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Administrativo	\$ 640.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000
Administrativo	\$ 560.000	\$ 560.000	\$ 746.667	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 800.000
Contactabilidad	\$ 621.000	\$ 900.000	\$ 720.000				
Contactabilidad				\$ 696.667	\$ 950.000	\$ 950.000	\$ 950.000
	\$ 1.821.000	\$ 2.260.000	\$ 2.266.667	\$ 2.296.667	\$ 2.550.000	\$ 2.550.000	\$ 2.550.000

Asignado	\$ 17.850.000
Proyectado	\$ 16.294.334
Diferencia	\$ 1.555.666

Se aclaró, además, que el proyecto propone una reitemización, y no una suplementación presupuestaria.

Se solicita que, para lograr el uso total de los recursos asignados, se apruebe esta reitemización de los deltas que aparecen en el presente cuadro, específicamente en la columna ubicada a la derecha (Diferencias a Reitemizar Subtítulo 22, Insumos).

Solicitud Reitemizar

Item	Asignado Proyecto Original	Gasto proyectado	Diferencias a Reitemizar a Subt, 22, Insumos
RRHH Especialistas	\$ 131.400.000	\$ 131.400.000	\$ -
Contactabilidad	\$ 17.850.000	\$ 16.294.334	\$ 1.555.666
Equipamiento	\$ 10.451.950	\$ 10.430.778	\$ 21.172
Instrumental	\$ 2.573.830	\$ 2.540.510	\$ 33.320
insumos	\$ 3.975.957	\$ 3.975.957	\$ -
	\$ 166.251.737	\$ 164.641.579	\$ 1.610.158

Acuerdo:

Luego de revisar los antecedentes expuestos, los integrantes de la Comisión acordaron de manera unánime, recomendar al pleno del Consejo Regional de Tarapacá, la aprobación de la reitemización para el proyecto "Aumento de Resolución de Salud Bucal en Adultos Mayores", solicitado por el Servicio de Salud de Tarapacá.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Reitimización de Inversión del Proyecto “Aumento de Resolución de Salud Bucal en Adultos Mayores**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación unánime, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, retomamos con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Medio Ambiente y Energía**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

2. Comisión de Medio Ambiente y Energía.
Sr. Freddy Araneda Barahona, Presidente.

Freddy Araneda Barahona señala que, en el Salón Plenario del Consejo Regional, a 26 días del mes de Noviembre de 2024, y siendo las 10.03 Hrs., se dio inicio a la XXII. Sesión Ordinaria de la Comisión Medio Ambiente y Energía, presidida quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

2.1. Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional:

- **DIA del Proyecto: “Parque Fotovoltaico Ramaditas”, del Titular Ramaditas Solar SpA.**

2.2. Exposición Anteproyecto Definitivo Plan de Acción Regional de Cambio Climático Tarapacá.



Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Freddy Araneda Barahona, Don Luis Carvajal Véliz, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Luis Milla Ramírez, Doña Rosita Torres Chávez, y Doña Daniela Solari Vega.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Jefe DIPLAD del GORE, Don Alex Ruiz Cerda; la Sra. Profesional de DIPLAD del GORE, Doña Ivonne Daza; la Sra. Coordinadora Área Desarrollo de Proyectos de la empresa Zelestra, Doña Bárbara López Báez; la Sra. Project Manager de la empresa Zelestra, Doña Diana Díaz; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Pronunciamento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial, considerando los instrumentos de planificación territorial, y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional:**
 - **DIA del Proyecto: “Parque Fotovoltaico Ramaditas”, del Titular Ramaditas Solar SpA.**

El proyecto tiene por objetivo la generación de energía eléctrica a través de energías renovables no convencionales, para lo cual se instalará un Parque Fotovoltaico PFV, con una potencia de 360 megawatts y 2.160 megawatts de capacidad de almacenamiento. La energía generada será inyectada al Sistema Eléctrico Nacional, mediante una línea de alta tensión LAT de 220 kV a través de una subestación seccionadora denominada RAM-1, que secciona la Línea de Alta Tensión existente Lagunas Puquios.

El Parque Fotovoltaico se localizará la Comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, interviniendo una superficie total de 820,46 hectáreas. La energía generada será transmitida mediante una Línea de Transmisión Eléctrica de alta tensión de 220 kV hacia una subestación seccionadora e inyectada al sistema eléctrico nacional (SEN). La obra principal del Proyecto corresponde a la implementación de módulos o paneles solares.

Durante la fase de construcción se requerirá de una instalación de faenas de uso temporal, la cual proveerá los servicios necesarios a los trabajadores que construyan el proyecto. Contará, además, con los espacios e instalaciones necesarias para almacenar los insumos y materiales de construcción requeridos para el parque fotovoltaico, BESS y la línea de alta tensión. Las instalaciones temporales serán desmanteladas una vez concluida la construcción de las obras.



El proyecto también contempla la construcción de obras permanentes que son: el Centro de Inversión y Transformación (CTIN), Inversores, Transformadores, UPS y Generador de Respaldo, un Centro de Control, además de oficinas y salas de reuniones.

La iniciativa tiene como fecha estimada de inicio de las obras el 1 de septiembre del año 2027. El monto de inversión para la construcción de la Planta Fotovoltaica asciende a los 280 millones de dólares. La inversión para la habilitación del Sistema de Almacenamiento, en tanto, es de 270 millones de dólares. La vida útil del Proyecto es de 37,5 años, considerando 18 meses para la fase de construcción, 35 años para la fase de operación y 12 meses para la fase de cierre.

El proyecto, en su fase de construcción, considera la absorción de 1.200 trabajadores, y en su fase de operación, proporcionar 30 puestos de trabajo.

De acuerdo con la revisión realizada por los profesionales de la División de Planificación de Desarrollo Regional DIPLAD del GORE, a los antecedentes entregados por el Titular, se informó que, en consideración de los antecedentes expuestos, y en relación con la normativa vigente, se emite un pronunciamiento sin observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, los planes y los programas de desarrollo regional, y su compatibilidad territorial.

Acuerdo:

En esta primera parte de la Sesión, los integrantes de la Comisión, por mayoría de 4 votos, aprobaron el informe sin observaciones presentado por la DIPLAD del GORE. Se registró además en la votación, un voto de rechazo y dos votos de abstención. De esta manera, la comisión recomienda al Pleno, aprobar el informe sin observaciones de la DIPLAD, respecto del proyecto.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional: DIA del Proyecto “Parque Fotovoltaico Ramaditas”, del Titular Ramaditas Solar SpA., en votación.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Rosita Torres Chávez, Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación mayoritaria, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, continuamos con don freddy, con el segundo punto de su Comisión.

Freddy Araneda Barahona señala que, gracias Presidente, el segundo punto es el siguiente:

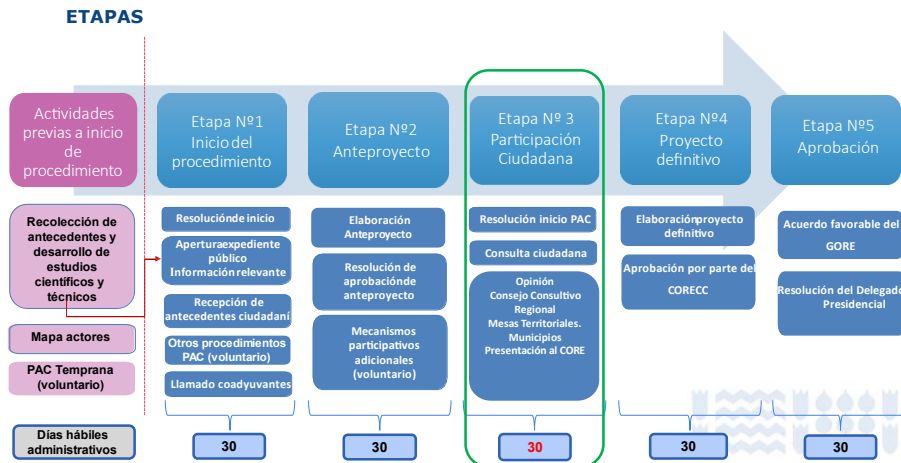
- **Exposición Anteproyecto Definitivo Plan Acción Regional de Cambio Climático Tarapacá.**

Profesionales de DIPLAD del GORE, expusieron ante los integrantes de la Comisión, los lineamientos generales del Anteproyecto Definitivo del Plan de Acción Regional de Cambio Climático de Tarapacá.

Se indicó que, en junio del año 2022, se promulgó la Ley 21.455 Marco de Cambio Climático, la que establece los lineamientos y la gobernanza climática a nivel nacional. Considerando que todas las regiones del país tienen climas diferentes, la norma también establece una gobernanza climática a nivel regional, que recae en el Comité Regional de Cambio Climático, CORECC. Esta instancia tiene como objetivo, elaborar el instrumento climático regional conocido como el Plan Regional de Cambio Climático PARCC.

Se expuso, además, que el CORECC está conformado por Gobernador Regional, que lo preside; por el Seremi de Medio Ambiente; por la Delegada Presidencial Regional; por los Seremis que conforman el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático; por los representantes de los municipios; y por los representantes de la sociedad civil.

Se indicó también, que la confección del PARCC tiene cinco etapas y una sexta, previa, que considera las actividades anteriores al inicio del procedimiento para ejecutar el Plan. Actualmente el proceso está en la etapa 3:



Se señaló que el Plan considera un portafolio de 38 medidas, y cada uno tiene designada a una institución pública responsable, un sector al cual debe responder (Biodiversidad, Turismo, Ingeniería, Bienestar Humano, Salud, etc.), al tipo de medida que corresponde (de Adaptación, de Mitigación, de Implementación, etc.), y a un organismo técnico coadyuvante.

Luego de analizar y debatir sobre el Anteproyecto del PARCC, y sobre aspectos técnicos de las 38 medidas que incluye el portafolio, los integrantes de la comisión acordaron abordar en detalle ambos temas, en una futura sesión no resolutive, que deberá realizarse durante la primera semana de diciembre próximo.

Esta segunda parte de la Sesión tuvo carácter informativo, por lo que no se adoptaron acuerdos o proposiciones susceptibles de ser propuestas al Pleno.



Presidente del Consejo señala que, consejeros y consejeras, volvemos al orden de la Tabla, con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Turismo, Patrimonio y RR.II**, a cargo de su Vicepresidenta Carlos Mancilla Riveros.

5. **Comisión de Turismo, Patrimonio y RR.II.**
Sr. Carlos Mancilla Riveros, Vicepresidente.

Carlos Mancilla Riveros señala que, en el Salón Plenario del Consejo Regional, a 26 días del mes de Noviembre de 2024, y siendo las 13.22 Hrs., se dio inicio a la XXXV. Sesión de la Comisión de Turismo, Patrimonio y RR.II, vicepresidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.1. **Solicitud de Inversión para el Proyecto: “Formulación Política Pública Regional de Turismo 2024- 2034”.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Freddy Araneda Barahona, Don Luis Carvajal Véliz, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Luis Milla Ramírez, Doña Rosita Torres Chávez, y Doña Daniela Solari Vega.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Jefa de DIFOI del GORE, Doña Carolina Quinteros Muñoz; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la sesión de la Comisión, expuso la Jefa de la DIFOI del GORE Carolina Quinteros, el proyecto “Formulación Política Pública Regional de Turismo 2024 – 2034”.

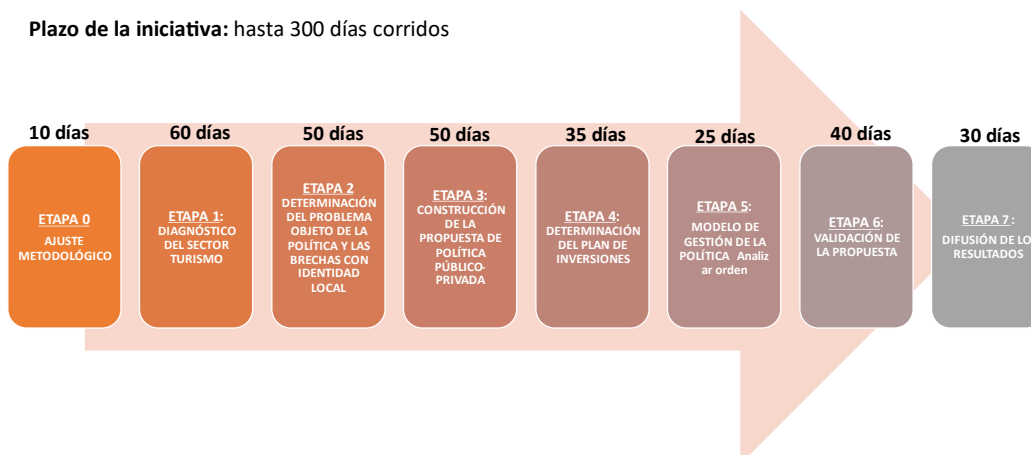
La iniciativa tiene como objetivo, Elaborar la Política Regional de Turismo, correspondiente al período 2024–2034, a través de un proceso participativo, consensuado, y que contemple las realidades de cada comuna de Tarapacá, con un enfoque prospectivo. Se indica, además, que el PRT deberá establecer los lineamientos y un plan de acción que propicie el turismo sustentable, la identidad, la riqueza y el patrimonio cultural del destino “Región de Tarapacá”.

Para dicho cometido, se definió un cronograma para el proceso de elaboración de la Política Regional de Turismo de la Región de Tarapacá, que consta de siete etapas, y abarca un plazo de ejecución de 300 días corridos, como se detalla en el siguiente cuadro:

POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO



Plazo de la iniciativa: hasta 300 días corridos



El proyecto considera un presupuesto de 160 millones de pesos (\$160.000.000.-), monto que cubre los ítems de gastos de operación, recursos humanos, el plan de medios y la estrategia comunicacional.

Se informó a los integrantes de la Comisión, que el despliegue territorial del proyecto, y el fomento de la participación ciudadana en su ejecución, considera la realización de 22 talleres en la región, con 14 de ellos que se realizarán en los territorios; la aplicación de 100 encuestas; la implementación de más de 44 entrevistas y reuniones; y la realización de focus groups.

Se determinó que en estos procesos participen gremios de la industria turística y empresarios del rubro; representantes de servicios públicos; representantes de empresas públicas; autoridades del GORE y del CORE; y los integrantes de la Mesa Regional de Turismo, entre otras organizaciones.

Se señaló que el equipo encargado de implementar el proceso que dará forma a la PRT lo conformaran 8 profesionales especialistas en el ámbito de la promoción turística, del desarrollo social, patrimonial y territorial, y del marketing publicitario.

POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO

Presupuesto disponible: \$160.000.000

Ítems del presupuesto	Presupuesto referencial *
Gastos de operación	\$35.000.000
Recursos Humanos	\$96.000.000
Plan de medios y estrategia comunicacional	\$29.000.000

(*) Presupuesto referencial, entendiéndose que dependerá de la oferta económica de los oferentes.

Valores referenciales de otras Políticas de Turismo:

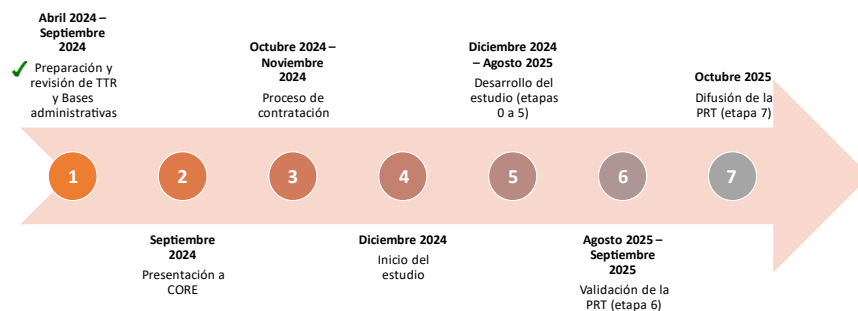
Si bien no todos los Gobiernos Regionales cuentan con Políticas Regionales de Turismo, durante los últimos 10 años, la elaboración de estas ha tenido un costo promedio en torno a los \$ 150.000.000. Los valores fluctúan de acuerdo con las instancias de participación y tamaño de la región.

Se entregó, además, un cronograma tentativo con etapas, acciones y plazos, que se resume en el siguiente cuadro:

POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO



CRONOGRAMA TENTATIVO



Acuerdo:

Los integrantes de la Comisión, luego de analizar la iniciativa, acordaron por mayoría de 4 votos, sugerir al Pleno del cuerpo colegiado, la aprobación de la solicitud de inversión presentada. Durante la votación, se registró un voto de rechazo y un voto de abstención.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Formulación Política Pública Regional de Turismo 2024- 2034”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación mayoritaria, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género**, a cargo de su Vicepresidenta Rosita Torres Chávez.

6. Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género.
Sra. Rosita Torres Chávez, Vicepresidenta.

Rosita Torres Chávez señala que, en el Salón Plenario del Consejo Regional, a 26 días del mes de Noviembre de 2024, y siendo las 14.20 Hrs., se dio inicio a la XXV. Sesión de la Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género, Vicepresidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

6.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto “Adquisición Grúa Horquilla, Camión Grúa y Camión Plano, Dir. Tránsito, Pozo Almonte”.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales Don Luis Carvajal Véliz, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Rosita Torres Chávez, y Doña Daniela Solari Vega.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Srta. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Doña Marlene Mamani; la Srta. Formuladora de Proyectos de la SECPLAC de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Doña Katherine Rojas; y el Sr. Profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional DIPLAD del GORE, Don Mario Alzamora; entre otros.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la sesión, funcionarias de la Secretaría de Planificación Comunal de la Municipalidad de Pozo Almonte, dieron cuenta del proyecto “Adquisición de Grúa Horquilla, Camión Grúa y Camión Plano, Dirección de Tránsito, Pozo Almonte”, que considera una inversión de 300 millones 749 mil pesos (\$300.749.000.-).

Se indicó durante la sesión, que se requiere la adquisición de dichos equipos especializados, que operará la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Pozo Almonte, y que tienen como objetivo, mejorar la eficiencia y efectividad en las operaciones de tránsito en dicha comuna, optimizando el traslado de vehículos, y el transporte de materiales, además de facilitar el mantenimiento y la reparación de la infraestructura vial.

También se busca disminuir los tiempos y los costos operativos, incrementar la seguridad de los trabajadores de la Dirección de Tránsito, y beneficiar directamente a los vecinos de Pozo Almonte, mediante la implementación de un servicio más eficiente.

Actualmente, el municipio no cuenta con vehículos operativos para las labores de apoyo y asistencia vial, ya que los móviles que tenían asignadas dichas tareas no están operativos debido a su obsolescencia, evidencian desperfectos mecánicos y completaron su vida útil.

Se mencionó además durante la comisión, que la Grúa Horquilla, Camión Grúa y Camión Plano son fundamentales para que el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Pozo Almonte, cumpla con sus labores, logrando un entorno vial más seguro y ordenado, mediante el mantenimiento de caminos, señaléticas y el traslado de los vehículos abandonados.

Acuerdo:

Luego de analizar los antecedentes expuestos, los integrantes de la Comisión acordaron de manera unánime, recomendar al Pleno del cuerpo colegiado, la aprobación de la solicitud de inversión antes mencionada.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto “Adquisición Grúa Horquilla, Camión Grúa y Camión Plano, Dir. Tránsito, Pozo Almonte”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación mayoritaria, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidenta Claudia Hernández Pérez.

7. Comisión de Régimen Interno.
Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

Claudia Hernández Pérez señala que, en el Salón Plenario del Consejo Regional, a 26 días del mes de Noviembre de 2024, y siendo las 13.38 Hrs., se dio inicio a la XXIX. Sesión de la Comisión de Régimen Interno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

Temas para tratar:

- **Programación de sesiones de Comisiones y Plenos del Consejo Regional, mes de Diciembre 2024.**
- **Informe Cometido de Paraguay.**
- **Informe Cometido de Bolivia**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Freddy Araneda Barahona, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Luis Carvajal Véliz, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Luis Milla Ramírez, y Doña Rosita Torres Chávez.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, Don William Miles.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Programación de sesiones de Comisiones y Plenos del Consejo Regional, mes de Diciembre 2024.**

La Comisión fijó las sesiones de Comisiones y de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, para el mes de diciembre del año 2024. Las sesiones quedaron establecidas de la siguiente manera:

- **Sesiones Plenarias:**
Jueves 12 y Jueves 19 de Diciembre.
- **Sesiones Comisiones Resolutivas:**
Martes 10 y Martes 17 de Diciembre.
- **Sesiones Comisiones No Resolutivas:**
Jueves 5 y Lunes 16 de Diciembre.
- **Sesiones Comisiones en Terreno:**
Viernes 6, 13, 20 y 27 de Diciembre.
- **Asimismo, se autoriza realizar Comisiones en terreno los días miércoles a la Consejera Rosita Torres, en la eventualidad de ser estrictamente necesario.**

Los integrantes de la Comisión acordaron en forma unánime, sugerir al Pleno, la aprobación del calendario propuesto por la presidencia de la Comisión de Régimen Interno.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la Programación de Comisiones y Plenos correspondiente al mes de Diciembre 2024, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación por unanimidad, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, consejera Claudia continúe con su cuenta.

Claudia Hernández Pérez señala que, siguientes puntos son:

- **Informe Cometido de Paraguay.**

También durante la Sesión, los consejeros regionales Claudia Hernández, Luis Carvajal y Freddy Araneda, dieron cuenta pormenorizada del cometido cumplido en la ciudad de Asunción, Paraguay, entre los días 18 y 21 de noviembre, para asistir a la XI. Reunión del Grupo de Trabajo de las Mesas Técnicas (Simplificación de Procedimientos de Frontera; Producción y Comercio; OO.PP., Transporte y Logística; Turismo) del Corredor Bioceánico Vial – CBV.

Las gestiones realizadas por los consejeros durante su cometido serán detalladas en un informe que se elaborará como registro, y para posteriores consultas.

- **Informe Cometido de Bolivia.**

Durante la Sesión de la Comisión, el consejero Carlos Mancilla dio cuenta pormenorizada del cometido que debió cumplir en la ciudad de La Paz, Bolivia, durante los días 21 y 22 de noviembre, para asistir a la XVI. Reunión del Comité de Frontera e Integración Chile Bolivia.

Las gestiones realizadas por el consejero durante su cometido fueron detalladas en un informe que se elaboró como registro, y está a disposición en la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional para posteriores consultas.



Acuerdo:

La Comisión acordó, además, por la mayoría de sus integrantes, sugerir al Pleno del cuerpo colegiado, que apruebe un nuevo cometido, para que representantes del Consejo Regional de Tarapacá, puedan asistir a la Rueda de Negocios de los tours operadores de Chile y de Bolivia, que se realizará en el Hito 41, cercano a la localidad de Cancosa, comuna de Pica, los días 2, 3 y 4 de diciembre, y que tiene como propósito, recorrer la ruta turística entre Cancosa y el Salar de Uyuni, en Bolivia.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el cometido, **a fin de participar en la Rueda de Negocios de los tours operadores de Chile y de Bolivia**, que se realizará en el Hito 41, cercano a la localidad de Cancosa, comuna de Pica, los días 2, 3 y 4 de diciembre, y que tiene como propósito, recorrer la ruta turística entre Cancosa y el Salar de Uyuni, en Bolivia, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros Regionales Sra. Rosita Torres Chávez; y Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación por mayoría, Presidente.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, a cargo de su Presidenta Rosita Torres Chávez.

8. Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería.

Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

Rosita Torres Chávez señala que, el Salón Plenario del Consejo Regional, a 26 días del mes de Noviembre de 2024, y siendo las 14.38 Hrs., se dio inicio a la XXX. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

8.1. Estado de Avance de la Asociación Indígena Machakka Marca Cumiñalla.

8.2. Estado de Avance de la Asociación de Agricultores sin Tierras Indígenas de Colonia de Pintados.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Luis Carvajal Véliz, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Rosita Torres Chávez, y Doña Daniela Solari Vega.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Presidente de la Asociación Indígena Machakka Marca Cumiñalla, Don Hugo Flores Ayavire; la Srta. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Doña Marlene Mamani; el Sr. Seremi de Agricultura, Don Eduardo Justo Cruces; el Sr. Subdirector Nacional de CONADI Iquique, Don Juan Pablo Pérez Angulo; la Sra. Presidenta de la Asociación de Agricultores Sin Tierra Indígenas de Colonia Pintados, Doña Yúbiza Bugueño Guerrero; la Sra. Tesorera de la Asociación Indígena Machakka Marca Cumiñalla, Doña María Rojas Pallera; la Sra. Secretaria de la Asociación Indígena Machakka Marca Cumiñalla, Doña Alicia Rebolledo; y la Sra. Secretaria de la Asociación Indígena Machakka Marca Cumiñalla, Doña Cinthia Ticona; entre otros.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Estado de Avance de la Asociación Indígena Machakka Marka Cumiñalla.**
- **Estado de Avance de la Asociación de Agricultores Sin Tierras Indígenas de Colonia de Pintados.**

Durante la Sesión, los integrantes de la Comisión realizaron un seguimiento al estado de avance del compromiso que la Municipalidad de Pozo Almonte, suscribió con los agricultores de ambas organizaciones, referente a facilitarles planimetrías del sector, para que inicien formalmente la solicitud de los terrenos que actualmente ocupan, y que no les pertenecen.

Sobre lo anterior, la Directora de SECPLAC de IMPA señaló que en un plazo de 2 semanas, el municipio estará en condiciones de concluir los perfiles técnicos para ambas organizaciones, lo que les permitirá a los vecinos, iniciar las solicitudes formales para el uso de los terrenos.

En lo que respecta a la Seremi de Bienes Nacionales, en reuniones previas con los integrantes de ambas agrupaciones, se les indicó que el servicio está trabajando en la elaboración de un reglamento, que regule y determine, la posibilidad de arrendar los terrenos que actualmente utilizan, mediante el otorgamiento de concesiones onerosas de bajo costo.

Acuerdo:

Los integrantes de la Comisión acordaron por omisión, sugerir al Pleno del cuerpo colegiado, que se envíe un oficio a la Seremi de Bienes Nacionales, para que informe sobre el actual estado de avance de la tramitación del reglamento referido con anterioridad. Se sugirió, además, que dicho oficio considere solicitar a la Seremi, que se transparente si el reglamento se tramitará o no, a fin de tener certezas respecto a que dicha normativa será aplicada finalmente.

Por su parte, el profesional de la Seremi de Bienes Nacionales, Héctor Lara, vía contacto telefónico, señaló a la comisión, que respecto al reglamento que establece beneficios para los agricultores de ambas comunidades, el requisito preliminar es ser beneficiario de ellos programas de INDAP.



Acuerdo:

Los integrantes de la Comisión acordaron también, sugerir al Pleno del Consejo Regional, que apruebe un oficio para enviar al Ministerio de Bienes Nacionales, con la finalidad de que se expliquen las razones por las cuales, se excluye a los Agricultores Sin Tierra que no son usuarios de INDAP, de beneficios para productores como la rebaja de los valores de arriendo de terrenos.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar los oficios promovidos por la **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación por unanimidad, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, continúe con el siguiente punto consejera.

Rosita Torres Chávez señala que, el siguiente punto es.

En la sede social de la localidad Chiapa, comuna de Huara, a 15 días del mes de Noviembre de 2024 y siendo las 12:15 Hrs., se dio inicio a la XXIX. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

8.3. Planteamiento de la Comunidad de Chiapa.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Carlos Mancilla Riveros, y Doña Rosita Torres Chávez, acompañados por Don Abraham Díaz Mamani.



Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Presidente de la Junta Vecinal de Chiapa, Don Francisco Roque; el Sr. Presidente de la Comunidad Indígena de Chiapa, Don Serafín Larama; la Sra. Presidenta APR y Asociación Social, Cultural, Religiosa y Deportiva Tata Jachura, Doña Jaqueline Novoa; el Sr. Jefe de SECPLAC de la Ilustre Municipalidad de Huara, Don Williams Mamani; el Sr. Profesional de la Seremi de Obras Públicas, Don Carlos Focacis; la Sra. Profesional de la Dirección de Vialidad MOP, Doña Marcela Aguirre; el Sr. Profesional de la Dirección de Vialidad MOP, Don Raúl Marquesado; el Sr. Dirigente de la Nueva Asociación de Vecinos de Chiapa, Don Juan Luis Baeza; y la Sra. Dirigente de la Asociación Indígena de Chiapa, Doña Teodofilda Baltazar; el Sr. Dirigente Vecinal de Chiapa, Don Carlos Novoa Muñoz; entre otros.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

En primer término, la presidenta de la Comisión, la consejera Rosita Torres, expuso que los puntos tratados en la sesión en terreno celebrada en el poblado de Chiapa fueron planteados por la concejal de Huara, Lorena Baltazar, quien los calificó como urgentes. Estos puntos fueron los siguientes:

- Reparación del camino que conduce al cementerio del pueblo.
- Mejoras de la cancha del poblado, provisión de implementos deportivos, y mantenimiento del terreno.
- Instalación de alumbrado público.
- Acondicionamiento de la plaza principal.

Además, durante la Sesión, dirigentes y pobladores plantearon otros temas susceptibles de abordar para generar mejoras. Estos fueron:

- La acumulación de basura domiciliaria en espacios comunitarios.
- Reparación de luminarias.
- Implementación del comedor.
- Habilitación de un servicio rural de urgencias para el combate de incendios.

Durante la Sesión, los integrantes de la Comisión explicaron a los pobladores, la dinámica que utiliza el Gobierno Regional y los municipios de la región, para presentar, revisar y ejecutar proyectos de desarrollo y de infraestructura, para las localidades rurales.

Por su parte, el Director de SECPLAC de la Ilustre Municipalidad de Huara, Williams Mamani, anunció que el Alcalde José Bartolo, programó realizar con los dirigentes y vecinos de Chiapa, una reunión ampliada en dicha localidad, para priorizar en conjunto con la comunidad, los proyectos que el poblado requiere ejecutar con mayor urgencia. Dicha reunión, se realizará tentativamente, durante la primera quincena de diciembre del año 2024.



Incluso, el funcionario agregó que el mejoramiento de la plaza de Chiapa es una de las iniciativas que pretende ejecutar el municipio durante el próximo año, mediante recursos FRIL.

Durante la Sesión, los dirigentes señalaron que es necesario reactivar el proyecto que dotaría de energía eléctrica al poblado, ya que los vecinos sólo pueden acceder a energía eléctrica de manera parcial, lo que resiente la calidad de vida de los pobladores, y el funcionamiento de sus emprendimientos.

Los dirigentes agregaron que sostendrán reuniones con el Alcalde de Huara José Bartolo, y con la Seremi de Energía Séfora Sidgman, para determinar la manera de reactivar el proyecto de electrificación de Huara-Colchane, que permitirá abastecer de energía eléctrica a Chiapa y a los pueblos cercano, luego de que se suspendiera su ejecución el año 2018.

Acuerdo 1:

Al respecto, los integrantes de la Comisión acordaron recomendar al pleno del cuerpo colegiado, que envíe un oficio al Alcalde de Huara, solicitando que acoja las demandas de las distintas organizaciones vecinales y sociales del poblado de Chiapa, relativas: a la reparación del camino de acceso al cementerio; a las mejoras de la cancha y a la provisión de implementos deportivos; al mejoramiento del alumbrado público; al acondicionamiento de la plaza; al mejoramiento del sistema de extracción de basura domiciliaria; y a la implementación de un comedor comunitario; y considerando dichas iniciativas, el Municipio genere y priorice dichos proyectos para su ejecución, los que son susceptibles de ser financiados con recursos del Gobierno Regional y de terceros (por ejemplo, mediante aportes de ZOFRI).

Acuerdo 2:

Respecto al riesgo de la ocurrencia de incendios en el poblado, y de la inexistencia de Bomberos o de equipos que puedan contener una emergencia, los integrantes de la Comisión acordaron sugerir al pleno del Consejo Regional, que se oficie a la Dirección de Obras Hidráulicas DOH del MOP, para que implemente reuniones con la comunidad de Chiapa y con los comités de agua potable rural, con el objetivo de que en conjunto, se diseñe un dispositivo de respuesta vecinal ante la ocurrencia de incendios, a partir de los grifos y de la red húmeda, del que disponen los comités de APR locales.



Acuerdo 3:

Los integrantes de la Comisión acordaron recomendar al Pleno, que se manifieste de manera formal a la Seremi de Energía, Sefora Sidgnam, mediante un oficio pertinente, la preocupación del Consejo Regional de Tarapacá, por la deficiencia constante del suministro eléctrico para la localidad de Chiapa, y en los poblados aledaños, y por la actual condición de deterioro en que están las obras de postación eléctrica del otrora proyecto de electrificación del tramo Huara-Colchane, que tenía como objetivo, proporcionar suministro eléctrico permanente a los poblados rurales de los cuales forma parte la localidad de Chiapa.

Acuerdo 4:

Los integrantes de la Comisión acordaron proponer al Pleno, que se oficie a la Ilustre Municipalidad de Huara, para que se ejecuten a la brevedad, las obras de reposición del camino de acceso al cementerio de Chiapa, que funciona en terrenos aledaños al poblado, y que presenta serios problemas de acceso peatonal, especialmente para adultos mayores y personas con problemas de movilidad. Se sugiere, además, que dicho oficio especifique que actualmente, el municipio está en condiciones de financiar y ejecutar la obra mencionada, gracias a los recursos que le proporciona Zona Franca, por concepto de su aporte anual de fondos a las comunas de Tarapacá.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar los oficios promovidos por la **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación por unanimidad, Presidente.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar los puntos 9, 10, 11 y 12 de la Tabla.

9. Modificación Presupuestaria Programa 02 de Inversión Año 2024.

La Modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2024, según el Of. N°1227 de fecha 26 de noviembre de 2024, del Ejecutivo Regional, para la programación del gasto del año, según el siguiente cuadro.

SUBT	ITEM	ASIG		INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$
			INGRESOS	3.992	23.691.281
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.992	0
	02		Multas y Sanciones	3.992	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	23.691.281
	03		De Otras Entidades Públicas	0	23.691.281
			GASTOS	256.650	23.943.939
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	264.771
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	2.950.209
	01		Al Sector Privado	0	1.000.000
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad		1.000.000
	03		A Otras Entidades Públicas	0	1.950.209
		011	Aplicación Glosa 03 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades		82.203
		014	Aplicación Glosa 03 Salud - Municipalidades		70.445
		015	Aplicación Glosa 03 Salud - Servicio de Salud Iquique		19.999
		018	Aplicación Glosa 03 Gestión Hídrica - Municipalidades		50.000
		021	Aplicación Glosa 03 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Tratamiento de RSD y otros		66.307
		301	Programas de Inversión		277.193
		302	SLEP IQUIQUE - Difusión construyendo juntos educación de calidad, provincia de Iquique (40060952-0)		1.361.730
		303	SEREMI AGRICULTURA REGION DE TARAPACA -Capacitación formalización e instalación de aseguramiento de la inocuidad(40062085-0)		22.332
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	170.650	3.850.845
	03		Vehiculos		1.775.765
	04		Mobiliarios y Otros	170.650	
	05		Máquinas y Equipos		2.075.080
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0	4.148.353
	01		Estudios Básicos		441.984
	02		Proyectos		3.706.369
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	86.000	12.729.761
	01		Al Sector Privado	0	3.999.999
		184	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.-Reposición Calzadas y aceras sectores El Boro y Cerro Tarapacá, Alto Hospicio(40058583-0)		3.999.999
	03		A Otras Entidades Públicas	86.000	8.729.762
		101	SERVIU Región de Tarapacá		4.509.490
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		1.763.977
		277	CONAF - Protección y gestión de los geoglifos de Pintados (40031679-0)		20.000
	fic	279	Universidad de Tarapacá-Transferencia conformación de red de puntos de observación astropatrimonial(40047383-0)	25.000	
	fic	281	Universidad de Tarapacá-Transferencia centro de micro datos de la región de Tarapacá.(40047377-0)	61.000	
		289	Dirección General De Relaciones Económicas Internacionales-Capacitación promoción comercial , MIPYMES exportadoras o con potencial exportador(40051963-0)		19.999
		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo		2.416.296
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a **Modificación presupuestaria año 2024, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación por mayoría, Presidente.

10. Modificación Presupuestaria Programa 02 de Inversión Año 2024 por Emergencia.

La Modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2024, según el Of. N°1233 de fecha 26 de noviembre de 2024, del Ejecutivo Regional.

La modificación se presenta para cubrir la rebaja del presupuesto, realizada mediante Decreto N°168 de fecha 01-03-2024 del Ministerio de Hacienda y tomada razón con fecha 20-03-2024, que se adjunta, para dar atención a las emergencias que se detallan en el Oficio N°3574 de la Subsecretaría del Interior. La rebaja es con cargo al 3% de Emergencia señalado en las glosas del presupuesto de los Gobiernos Regionales, según el siguiente recuadro.

SUBT	ITEM		PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
		INGRESOS	61.254.023	0	671.180	60.582.843
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	61.254.023	0	671.180	60.582.843
		GASTOS	12.177.607	0	671.180	11.506.427
31		INICIATIVAS DE INVERSION	12.177.607	0	671.180	11.506.427



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a **Modificación presupuestaria año 2024, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez, Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación por mayoría, Presidente.

La Modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2024, según el Of. N°1234 de fecha 26 de noviembre de 2024, del Ejecutivo Regional.

La modificación se presenta para cubrir la rebaja del presupuesto, realizada mediante Decreto N°779 de fecha 28-06-2024 del Ministerio de Hacienda y tomada razón con fecha 16-09-2024, que se adjunta, para dar atención a las emergencias. La rebaja es con cargo al 3% de Emergencia señalado en las glosas del presupuesto de los Gobiernos Regionales, según el siguiente recuadro.

SUBTITULO	ITEM	ASIG		PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
			INGRESOS	61.254.023	0	845.871	60.408.152
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	61.254.023	0	845.871	60.408.152
			GASTOS	17.177.607	0	845.871	16.331.736
31			INICIATIVAS DE INVERSION	12.177.607	0	355.367	11.822.240
	02		Proyectos	12.177.607		355.367	11.822.240
33			TRANSFRENCIAS DE CAPITAL	5.000.000	0	490.504	4.509.496
	03		A Otras Entidades Públicas	5.000.000	0	490.504	4.509.496
		101	SERVIU Región de Tarapacá	5.000.000	0	490.504	4.509.496



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a **Modificación presupuestaria año 2024, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez, Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación por mayoría, Presidente.

11. Aprobación Instructivo de Distribución y Operación Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2025-2026.

Según oficio N°1228, de fecha 28 de noviembre de 2024, con sus antecedentes del Ejecutivo Regional, respecto **INSTRUCTIVO DE DISTRIBUCIÓN Y OPERACIÓN FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, FRIL 2025-2026**, con los alcances y distribución que se indican:

COMUNAS	MONTOS \$	PORCENTAJE APROX. %
IQUIQUE	3.500.000.000	17
ALTO HOSPICIO	3.500.000.000	17
POZO ALMONTE	3.000.000.000	14
CAMIÑA	2.750.000.000	13
COLCHANE	2.750.000.000	13
HUARA	2.750.000.000	13
PICA	2.750.000.000	13
TOTAL	21.000.000.000	100



Se acuerda, con objeto de resguardar el avance efectivo de la ejecución de los recursos por las unidades técnicas, lo siguientes:

“7.2 Obligación de suscripción de convenios:

Será obligatorio que al menos el 50% de los proyectos FRIL aprobados a cada Municipio cuente con el convenio de transferencia de recursos respectivo totalmente tramitado durante el mismo año presupuestario. El incumplimiento a esta obligación, sin motivo justificado, facultará al Gobierno Regional a la distribución y reasignación de los recursos asociados a los proyectos que no cuentan con tales convenios.”

Asimismo, se acuerda que el ejecutivo regional deberá informar trimestralmente el estado de avances de la ejecución de los recursos FRIL.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el **INSTRUCTIVO DE DISTRIBUCIÓN Y OPERACIÓN FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, FRIL 2025-2026**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez, Claudia Hernández Pérez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación por unanimidad, Presidente.

12. Solicitud de Inversión Proyecto “Servicio de Transporte Público mediante Buses Eléctricos en el Área Metropolitana de Iquique – Alto Hospicio, Región de Tarapacá”

Según oficio N°1229, de fecha 26 de noviembre 2024, con sus antecedentes, con sus antecedentes del Ejecutivo Regional, respecto la Solicitud de Inversión del Proyecto “SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO MEDIANTE BUSES ELÉCTRICOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE IQUIQUE – ALTO HOSPICIO, REGIÓN DE TARAPACÁ”, por la suma total de M\$65.663.944.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Ítem	Montos [M\$]
Centro de carga	\$10.160.390.933
Buses	\$24.992385.356
Operación	\$30.511.168.294
Total Proyecto	\$65.663.944.583

Financiamiento y Calendario de Gasto

Institución	Total (MM\$)											
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
GORE	65.664	0	6.840	8.208	8.208	8.208	8.208	8.208	8.208	8.208	8.208	1.368

El Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones bajo el marco de las herramientas de fomento a la electromovilidad ha desarrollado una iniciativa que busca prestar servicios de transporte público mediante 88 buses eléctricos, en un plazo contractual de 8 años, en la cual el operador de transporte estará obligado a prestar servicios en las condiciones de operación establecidas, supeditándose a un marco sancionatorio exigente y recibiendo a cambio la asignación de un subsidio mensual durante toda la vigencia del contrato.

El servicio de transporte público propuesto considera unir las comunas de Iquique y Alto Hospicio, a través de tres trazados nuevos de entre 27 y 42 km de extensión, operando entre las 06:00 y las 23:00 hrs.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión Proyecto “Servicio de Transporte Público mediante Buses Eléctricos en el Área Metropolitana de Iquique – Alto Hospicio, Región de Tarapacá”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega, Sres. Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación por unanimidad, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VII. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **Acta XVII Sesión Ordinaria del 12 de Septiembre de 2024.**
- **Acta XVIII Sesión Ordinaria del 24 de Septiembre de 2024.**
- **Acta XIX Sesión Ordinaria del 10 de Octubre de 2024.**
- **Acta V. Sesión Extraordinaria del 14 de Octubre de 2024.**

Además, indicar que la XIX. Sesión Ordinaria y la V. Sesión Extraordinaria, se encuentran en proceso de revisión, por lo que deben quedar para la aprobación del próximo Pleno.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos a votar por las Actas mencionadas por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°57 de fecha 27 de Noviembre del 2024 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°21 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$7.230.- y M\$13.345.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2024.



IX. ACUERDOS

1. **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta, en orden a:

- Aprobar el Cometido Internacional para los consejeros interesados a fin de que participen en la Rueda de Negocios de los tours operadores de Chile y de Bolivia, que se realizará en el Hito 41, cercano a la localidad de Cancosa, comuna de Pica, los días 2, 3 y 4 de diciembre, y que tiene como propósito, recorrer la ruta turística entre Cancosa y el Salar de Uyuni, en Bolivia.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de los consejeros Regionales Sra. Rosita Torres Chávez; y Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

2. **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de suplementación de inversión del proyecto **"HABILITACIÓN SALA CUNA Y OTRAS DEPENDENCIAS DE APOYO HOSPITAL DR. ERNESTO TORRES GALDAMES"**, código BIP 40001344-0, por una suma total **M\$93.108.-**, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	90.108
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	3.000
TOTAL		93.108

El programa arquitectónico considera la construcción de 2.220 m², diferenciados en sala cuna menor y mayor, con ello se dará respuesta a la obligación legal de otorgar servicio de sala cuna a los funcionarios del hospital, cumpliendo con los estándares definidos por JUNJI MINEDUC para este diseño.

La suplementación cubre el costo del estudio para obtener un nuevo Certificado de Informaciones Previa (CIP).

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1207, de fecha 28 de noviembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



3. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de suplementación de inversión del proyecto “REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE ECÓGRAFO OCULAR Y BIÓMETRO ÓPTICO, PARA EL HETG”, CODIGO BIP 40057325-0, por la suma total de \$160.040.901.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL \$
FNDR	29. 05. MÁQUINAS Y EQUIPOS	160.040.901
TOTAL		160.040.901

Este proyecto consiste en la reposición de 1 ecógrafo ocular y la adquisición de 1 biómetro ocular, ambos para mejorar las pruebas diagnósticas que se realizan a los pacientes que se atienden en el Hospital Ernesto Torres Galdames de la región de Tarapacá.

El suplemento de M\$107.549.-, está en directa relación a las condiciones de mercado, permitiendo con el nuevo presupuesto de \$160.040.901.- la posibilidad de adjudicar.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°1212, de fecha 22 de noviembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

4. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de reitimización de inversión del proyecto “AUMENTO RESOLUCIÓN DE SALUD BUCAL EN ADULTOS MAYORES”, CODIGO INTERNO 24031623, por la suma total de M\$166.252.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	24/03 a otras entidades públicas	166.252
TOTAL		166.252



La reitimización, se ajusta a los siguientes términos:

Solicitud Reitemizar

Item	Asignado Proyecto Original	Gasto proyectado	Diferencias a Reitemizar a Subt, 22, Insumos
RRHH Especialistas	\$ 131.400.000	\$ 131.400.000	\$ -
Contactabilidad	\$ 17.850.000	\$ 16.294.334	\$ 1.555.666
Equipamiento	\$ 10.451.950	\$ 10.430.778	\$ 21.172
Instrumental	\$ 2.573.830	\$ 2.540.510	\$ 33.320
insumos	\$ 3.975.957	\$ 3.975.957	\$ -
	\$ 166.251.737	\$ 164.641.579	\$ 1.610.158

La reitimización es de \$1.610.158.-, no afectando el presupuesto original.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°1213, de fecha 25 de noviembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

5. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto "FORMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA REGIONAL DE TURISMO 2024 – 2034", CODIGO INTERNO 22012024, por la suma total de M\$160.000.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	22/11 servicios técnicos y Profesionales	160.000
TOTAL		160.000

La iniciativa tiene como objetivo, Elaborar la Política Regional de Turismo, correspondiente al período 2024–2034, a través de un proceso participativo, consensuado, y que contemple las realidades de cada comuna de Tarapacá, con un enfoque prospectivo. Se indica, además, que el PRT deberá establecer los lineamientos y un plan de acción que propicie el turismo sustentable, la identidad, la riqueza y el patrimonio cultural del destino "Región de Tarapacá".

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°954, de fecha 2 de septiembre de 2024, con sus antecedentes.



Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

6. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto “ADQUISICIÓN DE GRÚA HORQUILLA, CAMIÓN GRÚA Y CAMIÓN PLANO, DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, POZO ALMONTE”, CODIGO BIP 40042367-0, por la suma total de M\$300.749.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

FUENTE	SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN	COSTO TOTAL M\$
FNDR	29/03 vehículos	211.379
	29/05 equipos	89.370
TOTAL		300.749

La iniciativa tiene como objetivo, la adquisición de una grúa horquilla, un camión grúa y un camión plano, para mejorar la gestión del tránsito y la infraestructura vial.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°1203, de fecha 19 de noviembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



- 7.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el calendario de sesiones y plenos **MES DE DICIEMBRE:**

Sesiones Plenarias:

Jueves 12 y Jueves 19 de Diciembre.

Sesiones Comisiones Resolutivas:

Martes 10 y Martes 17 de Diciembre.

Sesiones Comisiones No Resolutivas:

Jueves 5 y Lunes 16 de Diciembre.

Sesiones Comisiones en Terreno:

Viernes 6, 13, 20 y 27 de Diciembre.

- **Asimismo, se autoriza realizar Comisiones en terreno los días miércoles a la Consejera Rosita Torres, en la eventualidad de ser estrictamente necesario.**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

- 8.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, en orden de emitir un pronunciamiento de aprobación respecto del informe favorable y antecedentes, contenido en el ordinario N°1211 de fecha 21 de noviembre de 2024, del Ejecutivo Regional, preparado por los profesionales de la División de Planificación y Desarrollo Regional, sobre:

Pronunciamiento Ley 19.300.- Bases Generales del Medio Ambiente sobre compatibilidad territorial considerando los instrumentos de planificación territorial y si se relaciona desde el punto de vista ambiental con políticas, planes y programas de desarrollo regional, DIA del Proyecto: "Parque Fotovoltaico Ramaditas", del Titular Ramaditas Solar SpA.

El proyecto tiene por objetivo la generación de energía eléctrica a través de energías renovables no convencionales, para lo cual se instalará un Parque Fotovoltaico PFV, con una potencia de 360 megawatts y 2.160 megawatts de capacidad de almacenamiento. La energía generada será inyectada al Sistema Eléctrico Nacional, mediante una línea de alta tensión LAT de 220 kV a través de una subestación seccionadora denominada RAM-1, que secciona la Línea de Alta Tensión existente Lagunas Puquios.

El Parque Fotovoltaico se localizará la Comuna de Pozo Almonte, Región de Tarapacá, interviniendo una superficie total de 820,46 hectáreas. La energía generada será transmitida mediante una Línea de Transmisión Eléctrica de alta tensión de 220 kV hacia una subestación seccionadora e inyectada al sistema eléctrico nacional (SEN). La obra principal del Proyecto corresponde a la implementación de módulos o paneles solares.



Durante la fase de construcción se requerirá de una instalación de faenas de uso temporal, la cual proveerá los servicios necesarios a los trabajadores que construyan el proyecto. Contará, además, con los espacios e instalaciones necesarias para almacenar los insumos y materiales de construcción requeridos para el parque fotovoltaico, BESS y la línea de alta tensión. Las instalaciones temporales serán desmanteladas una vez concluida la construcción de las obras.

El proyecto también contempla la construcción de obras permanentes que son: el Centro de Inversión y Transformación (CTIN), Inversores, Transformadores, UPS y Generador de Respaldo, un Centro de Control, además de oficinas y salas de reuniones.

La iniciativa tiene como fecha estimada de inicio de las obras el 1 de septiembre del año 2027. El monto de inversión para la construcción de la Planta Fotovoltaica asciende a los 280 millones de dólares. La inversión para la habilitación del Sistema de Almacenamiento, en tanto, es de 270 millones de dólares. La vida útil del Proyecto es de 37,5 años, considerando 18 meses para la fase de construcción, 35 años para la fase de operación y 12 meses para la fase de cierre.

El proyecto, en su fase de construcción, considera la absorción de 1.200 trabajadores, y en su fase de operación, proporcionar 30 puestos de trabajo.

De acuerdo con la revisión realizada por los profesionales de la División de Planificación de Desarrollo Regional DIPLAD del GORE, a los antecedentes entregados por el Titular, se informó que, en consideración de los antecedentes expuestos, y en relación con la normativa vigente, se emite un pronunciamiento sin observaciones, respecto a la relación del proyecto con las políticas, los planes y los programas de desarrollo regional, y su compatibilidad territorial.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Daniela Solarí Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sra. Rosita Torres Chávez, Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de la abstención de voto de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez



- 9.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la Modificación Presupuestaria año 2024, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

SUBT	ITEM	ASIG		INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$
			INGRESOS	3.992	23.691.281
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.992	0
	02		Multas y Sanciones	3.992	0
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	23.691.281
	03		De Otras Entidades Públicas	0	23.691.281
			GASTOS	256.650	23.943.939
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	264.771
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	2.950.209
	01		Al Sector Privado	0	1.000.000
	300		Concurso de Vinculación con la Comunidad		1.000.000
	03		A Otras Entidades Públicas	0	1.950.209
	011		Aplicación Glosa 03 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades		82.203
	014		Aplicación Glosa 03 Salud - Municipalidades		70.445
	015		Aplicación Glosa 03 Salud - Servicio de Salud Iquique		19.999
	018		Aplicación Glosa 03 Gestión Hídrica - Municipalidades		50.000
	021		Aplicación Glosa 03 Cuidado del Medioambiente y Gestión de Residuos - Municipalidades - Tratamiento de RSD y otros		66.307
	301		Programas de Inversión		277.193
	302		SLEP IQUIQUE - Difusión construyendo juntos educación de calidad, provincia de Iquique (40060952-0)		1.361.730
	303		SEREMI AGRICULTURA REGION DE TARAPACA-Capacitación formalización e instalación de aseguramiento de la inocuidad(40062085-0)		22.332
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	170.650	3.850.845
	03		Vehículos		1.775.765
	04		Mobiliarios y Otros	170.650	
	05		Máquinas y Equipos		2.075.080
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0	4.148.353
	01		Estudios Básicos		441.984
	02		Proyectos		3.706.369
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	86.000	12.729.761
	01		Al Sector Privado	0	3.999.999
	184		AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.-Reposición Calzadas y aceras sectores El Boro y Cerro Tarapacá, Alto Hospicio(40058583-0)		3.999.999
	03		A Otras Entidades Públicas	86.000	8.729.762
	101		SERVIU Región de Tarapacá		4.509.490
	125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)		1.763.977
	277		CONAF - Protección y gestión de los geoglifos de Pintados (40031679-0)		20.000
	fic	279	Universidad de Tarapacá-Transferencia conformación de red de puntos de observación astropatrimonial(40047383-0)	25.000	
	fic	281	Universidad de Tarapacá-Transferencia centro de micro datos de la región de Tarapacá.(40047377-0)	61.000	
		289	Dirección General De Relaciones Económicas Internacionales-Capacitación promoción comercial , MIPYMES exportadoras o con potencial exportador(40051963-0)		19.999
		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo		2.416.296
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0



La Modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2024, según el Of. N°1227 de fecha 26 de noviembre de 2024, del Ejecutivo Regional, para la programación del gasto del año.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.

- 10.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la modificación presupuestaria año 2024, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

SUBT	ITEM		PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
		INGRESOS	61.254.023	0	671.180	60.582.843
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	61.254.023	0	671.180	60.582.843
		GASTOS	12.177.607	0	671.180	11.506.427
31		INICIATIVAS DE INVERSION	12.177.607	0	671.180	11.506.427

La modificación se presenta para cubrir la rebaja del presupuesto, realizada mediante Decreto N°168 de fecha 01-03-2024 del Ministerio de Hacienda y tomada razón con fecha 20-03-2024, que se adjunta, para dar atención a las emergencias que se detallan en el Oficio N°3574 de la Subsecretaría del Interior. La rebaja es con cargo al 3% de Emergencia señalado en las glosas del presupuesto de los Gobiernos Regionales.

La modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2024, según el Of. N°1233 de fecha 26 de noviembre de 2024, del Ejecutivo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez, Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.



- 11.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la modificación presupuestaria año 2024, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

SUBTITULO	ITEM	ASIG		PRESUPUESTO VIGENTE M\$	INCREMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PRESUPUESTO FINAL M\$
			INGRESOS	61.254.023	0	845.871	60.408.152
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	61.254.023	0	845.871	60.408.152
			GASTOS	17.177.607	0	845.871	16.331.736
31			INICIATIVAS DE INVERSION	12.177.607	0	355.367	11.822.240
	02		Proyectos	12.177.607		355.367	11.822.240
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.000.000	0	490.504	4.509.496
	03		A Otras Entidades Públicas	5.000.000	0	490.504	4.509.496
		101	SERVIU Región de Tarapacá	5.000.000	0	490.504	4.509.496

La Modificación se presenta para cubrir la rebaja del presupuesto, realizada mediante Decreto N°779 de fecha 28-06-2024 del Ministerio de Hacienda y tomada razón con fecha 16-09-2024, que se adjunta, para dar atención a las emergencias. La rebaja es con cargo al 3% de Emergencia señalado en las glosas del presupuesto de los Gobiernos Regionales.

La modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2024, según el Of. N°1234 de fecha 26 de noviembre de 2024, del Ejecutivo Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los consejeros regionales Sras. Daniela Solari Vega; Claudia Hernández Pérez, Sres. Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani.



- 12.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto **INSTRUCTIVO DE DISTRIBUCIÓN Y OPERACIÓN FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL, FRIL 2025-2026**, con los alcances y distribución que se indican:

COMUNAS	MONTOS \$	PORCENTAJE APROX. %
IQUIQUE	3.500.000.000	17
ALTO HOSPICIO	3.500.000.000	17
POZO ALMONTE	3.000.000.000	14
CAMIÑA	2.750.000.000	13
COLCHANE	2.750.000.000	13
HUARA	2.750.000.000	13
PICA	2.750.000.000	13
TOTAL	21.000.000.000	100

Se acuerda, con objeto de resguardar el avance efectivo de la ejecución de los recursos por las unidades técnicas, lo siguientes:

“7.2 Obligación de suscripción de convenios:

Será obligatorio que al menos el 50% de los proyectos FRIL aprobados a cada Municipio cuente con el convenio de transferencia de recursos respectivo totalmente tramitado durante el mismo año presupuestario. El incumplimiento a esta obligación, sin motivo justificado, facultará al Gobierno Regional a la distribución y reasignación de los recursos asociados a los proyectos que no cuentan con tales convenios.”

Asimismo, se acuerda que el ejecutivo regional deberá informar trimestralmente el estado de avances de la ejecución de los recursos FRIL.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1228, de fecha 28 de noviembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez, Claudia Hernández Pérez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención del consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez.



- 13.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de inversión del proyecto “SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO MEDIANTE BUSES ELÉCTRICOS EN EL ÁREA METROPOLITANA DE IQUIQUE – ALTO HOSPICIO, REGIÓN DE TARAPACÁ”, por la suma total de M\$65.663.944.- con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Ítem	Montos [\\$]
Centro de carga	\$10.160.390.933
Buses	\$24.992385.356
Operación	\$30.511.168.294
Total Proyecto	\$65.663.944.583

Financiamiento y Calendario de Gasto

Institución	Total (MM\$)										
		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
GORE	65.664	0	6.840	8.208	8.208	8.208	8.208	8.208	8.208	8.208	1.368

El Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones bajo el marco de las herramientas de fomento a la electromovilidad ha desarrollado una iniciativa que busca prestar servicios de transporte público mediante 88 buses eléctricos, en un plazo contractual de 8 años, en la cual el operador de transporte estará obligado a prestar servicios en las condiciones de operación establecidas, supeditándose a un marco sancionatorio exigente y recibiendo a cambio la asignación de un subsidio mensual durante toda la vigencia del contrato.

El servicio de transporte público propuesto considera unir las comunas de Iquique y Alto Hospicio, a través de tres trazados nuevos de entre 27 y 42 km de extensión, operando entre las 06:00 y las 23:00 hrs.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por Ejecutivo Regional, mediante el oficio N°1229, de fecha 26 de noviembre 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Rosita Torres Chávez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de los votos de abstención de los consejeros regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega, Sres. Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona.



14.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar las Actas que se indican:

- **Acta XVII Sesión Ordinaria del 12 de Septiembre de 2024.**
- **Acta XVIII Sesión Ordinaria del 24 de Septiembre de 2024.**

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

15.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, en orden a:

1. Oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales, a fin de que informe el estado actual de la tramitación del reglamento, que regula y determina, la posibilidad de que los agricultores que han sido beneficiados puedan arrendar los terrenos, mediante el otorgamiento de concesiones onerosas de bajo costo.
2. Oficiar al Ministerio de Bienes Nacionales, a fin de solicitar informe respecto a las razones por las cuales, se excluye a los Agricultores de la Asociación de Agricultores Sin Tierras Indígenas de la Colonia de Pintados, entre otros, que no son usuarios de INDAP, de los beneficios para productores, como la rebaja de los valores de arriendo de terrenos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

16.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la **Comisión de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural, Agricultura, Ganadería y Minería**, en orden a:

1. Oficiar al Alcalde de Huara, solicitando que considere acoger las demandas de las distintas organizaciones vecinales y sociales del poblado de Chiapa, relativas: a la reparación del camino de acceso al cementerio; a las mejoras de la cancha y a la provisión de implementos deportivos; al mejoramiento del alumbrado público; al acondicionamiento de la plaza; al mejoramiento del sistema de extracción de basura domiciliaria; y a la implementación de un comedor comunitario.



2. *Oficiar a la Dirección de Obras Hidráulicas DOH del MOP, a fin de solicitar que gestione reuniones con la comunidad de Chiapa y con los comités de agua potable rural, con el objetivo de que en conjunto, se diseñe un dispositivo de respuesta vecinal ante la ocurrencia de incendios, a partir de los grifos y de la red húmeda, que disponen los comités de APRs locales.*
3. *Oficiar a la Seremi de Energía, a fin de manifestar la preocupación del Consejo Regional de Tarapacá, por la deficiencia constante del suministro eléctrico para la localidad de Chiapa, y en los poblados aledaños.*
4. *Oficiar a la Ilustre Municipalidad de Huara, a fin de solicitar considere ejecutar las obras de reposición del camino de acceso al cementerio de Chiapa, que presenta serios problemas de acceso peatonal, especialmente para adultos mayores y personas con problemas de movilidad.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

17.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Luis Carvajal Véliz, en orden a:

1. *Oficiar a la I. Municipalidad de Iquique, al SLEP de Iquique y a la Seremi de Educación, a fin de solicitar se atienda la problemática de contaminación acústica que afecta a los alumnos del Liceo Politécnico de las ciudad de Iquique, en sus horarios de clase.*

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Presidente del Consejo señala que, ya, consejeros, para ir cerrando el Pleno del Consejo Regional, si habrá algún punto vario o algo. Claudia, para cerrar y después Luis.

Claudia Hernández Pérez señala que, sí, bueno, más allá de ser un punto vario de solicitar algo, es para agradecer, así es que lo voy a leer porque lo sentí el día de ayer y quiero exponerlo públicamente. “Hoy jueves 28 de noviembre, a 40 días de terminar mi periodo como consejera regional, quiero expresar mi absoluto agradecimiento a Myriam, que desde el cielo nos mira. Por todo y, por tanto y a la señorita Carolina Alvarado, quien firmemente como toda mujer chilena, ha sostenido con vocación y resiliencia su puesto de trabajo, y ha cumplido excepcionalmente con todo, sin vacilar. Su habilidad para mantener todo organizado y bajo control, incluso en situaciones más caóticas es simplemente increíble.

Quiero expresarle mi más sincero agradecimiento por todo lo que ha hecho, por su dedicación a su trabajo, y a la compasión que tuvo al cuidar de Myriam, que son un ejemplo para todos, su silencio en muchos momentos ha hablado más que mil palabras, es una mujer muy valiente, muy fuerte y con un corazón enorme. Así es que yo, públicamente quiero darle gracias por ser quien es y muchas gracias también por estos años de servicio”. Gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Claudia, muy bien...

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente...

Presidente del Consejo señala que, yo también... Freddy, Luis, Sergio.

Freddy Araneda Barahona señala que, gracias Presidente, bueno quiero a lo mejor... no sé, adelantarme, anticiparme a un anuncio que va a hacer usted del Seminario... bueno, se está planificando hacer un Seminario de Hidrógeno Verde, el miércoles 4 de diciembre en ZOFRI, entonces es un eje estratégico dentro de la ERD del Gobierno Regional es el Hidrógeno Verde.



Por lo tanto, igual algunos consejeros me manifestaron algunas comisiones que sería bueno dar a conocer lo que es el Hidrógeno Verde, porque hay mucha gente que no lo conoce, entonces esta va a ser una instancia bastante fructífera, se están haciendo los últimos detalles para enviar las invitaciones, así que me quería anticipar a este tema porque lo encuentro bastante importante para la región, gracias Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias don Freddy, me imagino que irán a llegar las invitaciones a todos los consejeros... don Luis Carvajal.

Luis Carvajal Véliz señala que, Gobernador en el próximo Pleno yo voy a leer tres importantes... que pasó, que como se despidieron algunos consejeros, no pude leer lo que voy a anunciar. "Gobernador, consejeros, muy buenas tardes. El 4 de diciembre se realizó en la sala de Plenos del Consejo, con los Presidentes de Deportes de Atacama, Arica, Antofagasta e Iquique, en una reunión deportiva de trabajo... tema a realizar, un evento internacional deportivo damas y varones, con las cuatro regiones, donde participarán los Presidentes de asociaciones deportivas, donde ellos van a elaborar las bases y megaproyecto". ¿Por qué queremos hacer esto?, porque como se pasó todo el proyecto al IND, 150 millones, queremos saber si esa plata se puede pasar para... para esta... para que usted la maneje para hacer un megaproyecto.

Bueno, con esto nosotros iremos a visitar a los Gobernadores, después que salgan elegidos, para explicarles este megaproyecto, sería en damas y varones. Se realizará este evento en Tarapacá primero, año 2025, en Arica 26, en Atacama 27 y en Antofagasta 28. Bueno, participaron... acá y uno que está presente...el señor Castillo del Balonmano, que diga del Básquetbol, estuvo el Voleibol, Balonmano, Básquetbol, Tenis de Mesa, Halterofilia, etc.

Ese es un tema Gobernador, otro bien cortito, bueno también lo iba a hacer ahora que se apruebe el Politécnico, yo en la Estrategia Regional propuse que en las canchas de aquellos colegios que sean 40 por 20, cuando se arreglen los colegios, así como el Politécnico que se puede arreglar, que sean las canchas de 40 por 20, Gobernador, que nosotros lo propusimos en la Estrategia Regional y puede ser que se cumpla eso.

Eso es otro tema y ahora, bueno estaban en ese tiempo el SLEP y representantes del Ministerio y todas esas cosas, también era este para ellos, resulta que en estos momentos queremos, quiero realizar un oficio a la Municipalidad, a SLEP y a Seremi de Educación, porque en estos momentos se acercó un profesor, y un niño del Centro de Alumnos por... por... por lo... ¿Cómo se llama?... por la acústica que está pasando ahí, los niños que están haciendo clases.

Eso quiero pedir al Consejo si podemos hacer un oficio para que ellos vean eso, no sé si eso es... la maneja Silvio Cruzat que es el encargado de la parte de Deportes, o es particular, eso queremos hacer, esas tres cosas Gobernador, eso es no más Gobernador, gracias.



Presidente del Consejo señala que, lo que creo que es solamente lo del oficio... sería como...

Luis Carvajal Véliz señala que, sí, el oficio porque ahora los niños están en exámenes entonces es importante que el SLEP... a los tres.

Presidente del Consejo señala que, ok, Secretario, le parece si resolvemos sobre el oficio a SLEP, a propósito de este problema que tienen los estudiantes... ¿de qué colegio eran?...

Luis Carvajal Véliz señala que, del Politécnico.

Presidente del Consejo señala que, del Liceo Politécnico.

Luis Carvajal Véliz señala que, Carlos lo vio también, Carlos como un... ¿cierto?.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario de aprobar la moción del consejero Luis Carvajal, que incide en el Liceo Politécnico...

Presidente del Consejo señala que, una carta a SLEP para que tenga cuidado, o vea medidas de mitigación, a propósito del problema acústico del Liceo Politécnico porque los niños están en clases, y tienen el problema de una obra parece...

Luis Carvajal Véliz señala que, están dando exámenes, y el problema acústico..., al Seremi y a la Municipalidad...

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Carlos Mancilla Riveros; Freddy Araneda Barahona y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se tiene aprobado por unanimidad el oficio de Don Luis, con los alcances señalados.



Presidente del Consejo señala que, don Sergio, y luego...

Sergio Asserella Alvarado señala que, sí, gracias Presidente y tal como se lo había manifestado el otro día a algunos consejeros y a usted, me interesa que podamos hacer una pequeña averiguación o investigación, con respecto a unos libros que se están vendiendo, que tienen prohibida su venta porque son derivados de un proyecto emanado desde el Gobierno Regional. Le envié los antecedentes para que podamos darle curso a eso porque no es correcto lo que se está haciendo con este tipo de implementación, que se supone que debiera ser regalada y no vendida.

Presidente del Consejo señala que, Rosita.

Rosita Torres del Consejo señala que, bueno, dos cositas. Bueno, una cosa que se lo dijimos en la reunión, que llamó el colega “cocina”, en la cual... que era más encima para apoyarlo a él en su trabajo, respecto de solicitar un bus más a la Seremi de Transportes para el tema del traslado de estudiantes de Pozo, La Tirana y La Huayca, hacia la comuna de Pica, que ojalá lo puede usted ver también como Gobierno Regional, que tiene quizás más entrada con el Seremi.

Eso por un punto, porque independiente de que yo ya voy de salida, igual es importante continuar con los trabajos y con las necesidades... escuchar las necesidades de la gente y el otro puntito, era ver si es posible también, quizás crear un... no sé si... no sé cómo decirle al cargo... no me estoy postulando ni nada para que me digan que voy a trabajar aquí, eso para que no se hable, pero es con las entidades religiosas, como se hace más o menos en los Municipios, no sé si se puede hacer en el Gobierno Regional, por ejemplo en Pozo, que tiene una unidad que trabaja con las unidades pastorales, no necesariamente con los credos evangélicos, pero quizás con todos los credos religiosos, porque a mí en lo personal, me llaman muchas iglesias, respecto a preguntar cómo se postulan proyectos en distintas instancias, entonces, sería importante quizás trabajar con ellos, sobre todo que quizás acá es más fácil porque hay iglesias que acá mismo tienen el Gobierno Regional y pueden venir a consultar, pero en el interior por ejemplo, no está esa facilidad y sería quizás importante, crear una unidad que pueda trabajar directamente con los distintos credos religiosos, y también porque evita también el mal comentario que pueda hacer, que uno se haga puente con las iglesias para que vengán a hablar con usted y cosas así, así que eso Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Rosita, ok, si estamos... muy bien... muchas gracias chiquillos.



Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:16 horas, colegas damos por finalizada la **XXII. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXII. del 28 de Noviembre de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:16 horas.

**JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA**

**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**



Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 14:16 horas, colegas damos por finalizada la **XXII. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXII. del 28 de Noviembre de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 14:16 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



CHAMILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA